

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PROFESIONALES QUE ESTÁN ATENDIENDO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1875]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1875, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a profesionales que están atendiendo a mujeres víctimas de violencia de género, publicada en el BOPCA n.º 261, de 03.04.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1875]

"Respecto de los/las profesionales que se detallan en petición de documentación 297 correspondiente al ejercicio 2012, que la Señora Diputada tuvo acceso a la información solicitada en consulta de documentación número 8L/9100-1336 relativa a expedientes en materia de prevención y erradicación de la violencia de género realizada en las dependencias de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, el 7 de febrero de 2013."